



Pide la palabra para
intervenir y respeta los turnos



Mantén tu micrófono
apagado



Si vas a hablar, intenta no excederte
de 2 min. Pon atención a nuestra
moderadora

ANTES DE COMENZAR...

Recordamos que este Webinar será
grabado y publicado en Youtube para
las y los interesados que no puedan
asistir

Panelistas:
Pamela Rubio, Abogada
Dra. Carla Abarca, Becaria Chile



WEBINAR: "RETRIBUCIÓN Y OBLIGACIONES BECAS CHILE"

Sábado, 20 Agosto 2022

11:00 hrs (SCI) vía **zoom** 

Inscríbete y deja tus preguntas en **LINK**

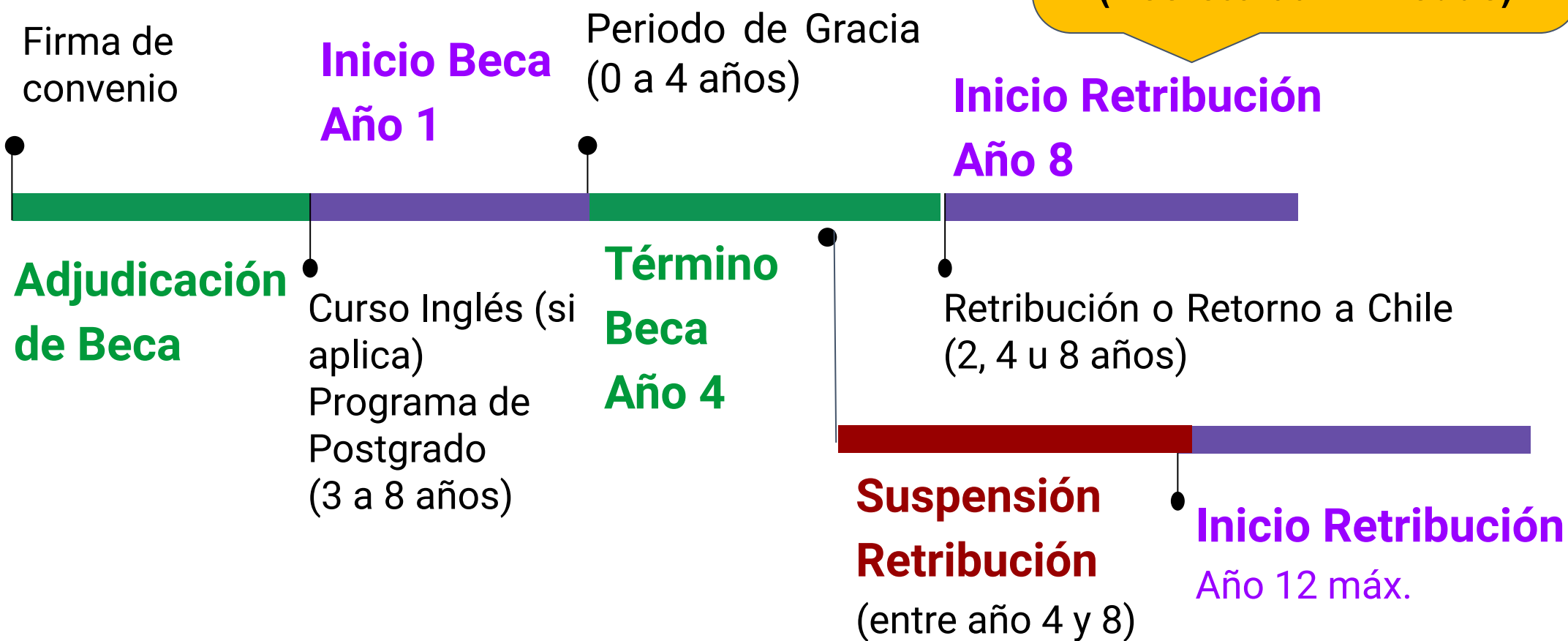
WWW.REDESCHILENAS.CL

 **@COMISIONBECAS**

  **@REDESCHILENAS**

ReCh 
RedesChilenas

Cronología de Becari@s Chile



- [illegible]

¿Qué pasa al término de mi periodo de gracia?

El/la becari@ **debe volver a Chile y residir** allí por:

- el doble del tiempo de la beca si se reside en Santiago.
- por el mismo tiempo si se reside en región.

La pregunta más frecuente:

¿Existe la posibilidad de retribuir desde el extranjero?



Trámites a recordar

Durante periodo de gracia:

Informa a ANID (Ex-CONICYT):

1. Cuando **termines tu programa** y defiendas tu tesis.
2. Si estás realizando un postdoc y deseas **suspender tu retribución**.
3. Si **volverás o ya volviste a Chile** y quieres comenzar tu retribución.
4. Si decides NO retornar y **quieres pagar la beca**.

Durante tu retribución:

1. Para declarar el retorno e inicio del periodo de retribución, deberás ingresar en el [Formulario de Contacto para Becarios \(opción 47\)](#) Retribución.
2. Dependiendo de tu programa y año de adjudicación de beca, **deberás entregar ciertos documentos semestralmente**.
3. Si ya completaste tu tiempo de retorno y retribución en Chile y **quieres cerrar tu beca**.

Suspensión de retribución (por máx. 4 años)

Desde el 2017, se puede aplazar la retribución: Los beneficiarios de Becas Chile, podrán suspender la obligación de retribución, previa autorización de ANID, por los siguientes motivos:

- Suspensión de obligación de retorno y/o retribución, por adjudicación de una nueva Beca Chile.
- Suspensión de obligación de retorno y/o retribución, por ser su cónyuge o conviviente civil, beneficiario de una beca Chile con distinta fecha de finalización.
- Suspensión de obligación de retorno y/o retribución **por continuación de estudios de doctorado o postdoctorado financiados con recursos propios o con una beca distinta a Becas Chile.** (Aplica para quienes prosigan con un programa y/o grado superior al primero).
- Suspensión de obligación de retorno y/o retribución por encontrarse sus cónyuges afectados por una misión encomendada por el Estado fuera de Chile.
- Suspensión de obligación de retorno y/o retribución por realizar una misión encomendada por el Estado, dentro y fuera del país.

Devolución de la Beca y Cobranza

En su condición de becario tiene dos opciones de formas de pago, las que se detallan a continuación

1. Pago total de la deuda.
2. Firma de convenio en cuotas, sin intereses y pagaré, que debe estar legalizado ante notario.

- Según el monto adeudado le corresponde:

Ten en cuenta que al **firmar un convenio de pago de Beca Chile**, estarás:

- Extinguiendo todas tus obligaciones de beca (incluidos el retorno y retribución).
- **Pasando de ser becario ANID a ser deudor ANID.**

Deuda desde	Hasta	Máximo de cuotas a convenir
\$ 1	\$ 499.999	6 cuotas
\$ 500.000	\$ 999.999	12 cuotas
\$ 1.000.000	\$ 2.499.999	24 cuotas
\$ 2.500.000	\$ 4.999.999	36 cuotas
\$ 5.000.000	\$ 10.000,00	48 cuotas
\$ 10.000.000	\$ 14.999.999	60 cuotas
\$ 15.000.000	\$ 19.999.999	72 cuotas
\$ 20.000.000	En adelante	84 cuotas

La segunda pregunta más frecuente:

**¿Qué gestiones se han hecho
para flexibilizar la retribución?**

Gestiones del Estado de Chile en el tiempo



SINTESIS
APORTES REDES BECARIOS
REVISIÓN DECRETO 664/2008 BECAS CHILE
LONDRES, JULIO 2014

El informe del Consejo de CONICYT de Febrero de 2018 (ICC18) reconoce la obligación de **retribución** de los/as becarios/as *en actividades sustanciales que **potencien el desarrollo** del país (...) medible y objetivable, que podrá realizarse en Chile, el extranjero o en ambos, en diferentes organizaciones, públicas o privadas*

I. ANTECEDENTES

En el mes de Abril 2014 se invitó a las distintas Redes de Becarios en el contribuir con su experiencia y perspectiva a la revisión del Decreto 66 regula el sistema Becas Chile.

INICIATIVA	TIPO DE INICIATIVA	SUBEJE	AVANCE ALCANZADO	RESPONSABLE	VERIFICADOR
95 Becas Chile y Becas Nacionales Modificación de decretos de Becas Nacionales y Becas Chile de acuerdo al Plan de Desarrollo de Talentos, para fortalecer el financiamiento de becas de postgrado en Chile y en el extranjero para licenciadas/os o profesionales de excelencia académica, con el objetivo de contribuir a la formación de jóvenes para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación del país. El objetivo principal, es insertar jóvenes con formación CTCL no solo en la academia, sino también en el Estado y el sector privado.	☐ Nueva ☒ Modificación o Fortalecimiento ☐ Continuidad	3.4.1 Desarrollo de Talentos: Formación de Talentos	30%	MinCiencia	VER DOCUMENTO VERIFICADOR → VER DOCUMENTO VERIFICADOR → VER DOCUMENTO VERIFICADOR →

Ref: [Cuenta pública 2019-2020](#)

Decreto 664 (Becas Chile)

Se lograron en el **2017**:

- 1) Extensión de los plazos para retornar a Chile
- 2) Posibilidad de continuar estudios con recursos internacionales
- 3) Homologar DS335 de Becas Nacionales con DS664
- ~~4) Retribución~~



La verdadera línea de tiempo:
modificaciones al DS 664

¿Sabías qué?
La Dirección Ejecutiva de Conicyt dijo en la comisión de CyT (fecha: 18/05/2016) que los problemas que había mencionado Chile UC, Davis en su presentación afectaban a un número muy reducido de becarios/as. La dirección ejecutiva de Conicyt demostró ser incapaz de dialogar con los becarios llegando a ser negligente al demostrar escasa preocupación por el rol que la ciencia ocupa para el desarrollo de nuestro país. ¡Que no te la vendan! Si hoy hay modificaciones al decreto, es gracias a nosotros mismos: ¡los becarios/as!



Propuesta ReCh Retribución Becas Chile

Ideas de base (2018)

De “Brain Drain” a “Brain Circulation”: Se debe fomentar el libre movimiento de investigadoras/es. No hay pérdida de relación del investigador y su país de origen. Potencia la formación de redes y afiliaciones profesionales entre país de residencia y de origen, e incluso promovería el retorno futuro.

Retribución diferenciada implica inserción flexible orientada, no a la territorialidad del retorno, sino a generar redes en beneficio de problemas del país.

Mecanismos de Retribución: En lugar de obligar residencia se deben privilegiar acciones específicas en área i) Académica (investigación y educación); ii) Generación de conocimiento; iii) Difusión; iv) I+D+i (pública o privada); v) Internacionalización.

Propuesta de Retribución ReCh

Línea de tiempo

Mayo 2018

Propuesta de
Retribución ReCh

Donde argumenta y
flexibiliza la
retribución = retorno

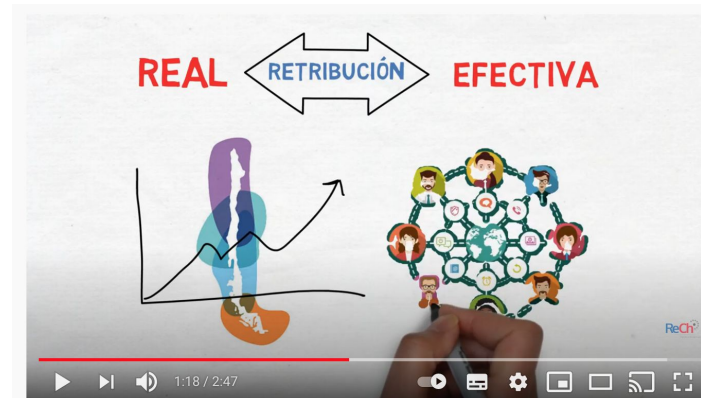
Propuesta Retribución Becarios Becas Chile
Redes Chilenas de Investigación - ReCh



Sep 2018

Concurso de la Cámara
de Diputados: Ideas
Conciencia

“Retribuir para
Contribuir: Reforma a
Becas Chile



#Retribución #Parlamento
Retribuir para contribuir: Reforma a Becas Chile-Conicyt - Concurso
IdeasConciencia 2018

Enero 2020

Presentación de la
Comisión Retribución
en nuevo Ministerio de
CTCI



Propuesta de Retribución ReCh

Línea de tiempo

Junio 2020

Propuesta MinCTCI
para flexibilizar
retribución



Sep 2020

Encuesta de
Retribución



May 2021

Presentamos propuestas
de modificación de
Decretos 664 y 335



Propuesta de Modificación de Decretos de Becas

Decreto 664 (Becas Chile):

- 24 propuestas (3 títulos y 30 artículos).
- Modificaciones, agregaciones y supresiones íntegras o parciales.
- 13 personas trabajaron (4 personas puente)

Decreto 335 (Becas Nacional):

- 30 propuestas (4 títulos y 16 artículos).
- Modificaciones, agregaciones y supresiones íntegras o parciales.
- 17 personas trabajaron (4 personas puente).



Cambios en la Retribución, pagaré y otros:

Revisa la propuesta en redeschilenas.cl

Propuesta Clave D664:

Cambio de Retorno a Retribución Efectiva

A través de un plan de retribución propuesto por cada becario/a a la ANID que contemple:

- Residencia en Chile y/o en el extranjero
- Enfocado en la **contribución** al país



Revisa la propuesta en redeschilenas.cl

Propuesta Clave D664 & D335:

Eliminación Pagaré y Sanciones por Incumplimiento

- Eliminar firma de pagaré &
- Reemplazar sanciones de incumplimiento monetarias y punitivas (ej. restitución de fondos) por administrativas (ej. inhabilitación en concursos públicos)



Cronología Decreto de Saneamiento 2021

Ley Presupuestos 2021 Glosa 09/Partida 30

Por Decreto del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, a solicitud de la Directora Nacional de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, y la autorización previa del Ministerio de Hacienda, **podrá declararse extinguidas todas las obligaciones de los becarios cuyas becas sean administradas por la Agencia cuya fecha de adjudicación sea anterior al 31 de diciembre de 2013**, reguladas mediante el Decreto Supremo N°664/2008 y sus modificaciones, del Ministerio de Educación.

Oficios

OFICIO ORDINARIO N°

ORD. N° 1212/14.07.2021

ANT.: Ord. N° 241/2021, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
Ord. N° 111/2021, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

MAT.: Solicita autorización para extinguir obligaciones de becarios de la ANID.

Decreto de Extinción 2021

Presidencia NO firmó el decreto que declaraba extinguidas las obligaciones de becas.
(Diciembre 2021)



Extracto de Antecedentes de Oficio Ordinario

Decreto de Saneamiento 2021

Es por lo anterior, y en cumplimiento de las normas antes citadas, que vengo en solicitar su autorización, conforme lo exigen las glosas antes individualizadas, para efectos de dictar el acto administrativo que extinga las obligaciones a que se hace referencias en los párrafos anteriores.

Dicha medida, permitirá sanear el estado de aquellas becas respecto de las cuales no obra en poder de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, información fidedigna que permita determinar el estado de cumplimiento de sus obligaciones, de manera tal que le permita llevar a cabo una administración ordenada de su cartera de becarios.

Finalmente, es necesario señalar que, la extinción de las obligaciones se realizará incluso respecto de aquellas becas que han sido declaradas en incumplimiento a través de acto administrativo emitido por CONICYT/ANID. Se exceptuarán, por tanto, aquellas becas cuyo incumplimiento ha sido declarado judicialmente y que cuenten con sentencia firme y ejecutoriada.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 508817-7c0e4a en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>

Gobierno Actual

Se está trabajando en conjunto con Min Ciencias y ANID para:

- Ingresar glosa de saneamiento en Ley de Presupuestos 2023
- Cambios en Decreto 664 que permitan una **retribución efectiva**

Más info en anip.cl



Asamblea Becari@s Afectad@s
16 Julio 2022

Mesa con ANID



La información entregada en la reunión del 15 de julio 2022 fue:

Autoridades de ANID y Subsecretaria de MinCTCI están negociando con DIPRES (Dirección Presupuesto) las siguientes **alternativas de apoyo a becarias/os**:

1. **Glosa de saneamiento de becas ANID anteriores al 2013** (Extingue obligaciones e incumplimientos de becarios nacionales y becas Chile que se hayan adjudicado becas hasta el 31 diciembre de 2013).

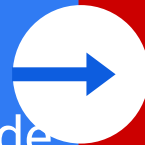
Conclusión y Objetivo ReCh respecto a la Retribución

Hoy en día, **Retribución = Retorno**

Esperamos modificar el Decreto 664 para generar un:

Decreto 664: Plan de Retribución

Aportar con nuestra Propuesta de modificación de Decretos a esta legislación.



Reglamento para el Plan de Retribución

Aportar con nuestra **Propuesta de Retribución ReCh** al futuro reglamento o manual del Plan de Retribución.



Muchas gracias!

Preguntas?

